



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 635.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en nota No. 0368, fechada el 7 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo; Licenciada Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda y Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, para que viajen a Buenos Aires, Argentina, del 9 al 11 de diciembre del corriente año, a fin de asistir a la Toma de Posesión del Presidente de Argentina, señor Mauricio Macri, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$900.00 y gastos terminales por \$45.00; al Licenciado Martínez Marroquín, viáticos por \$600.00, gastos de viaje por \$600.00 y gastos terminales por \$45.00; a la Licenciada Crespín Villatoro y Doctora López Jiménez, viáticos por \$525.00, gastos de viaje por \$525.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de diciembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.